

INFORMACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO

Para optar a la homologación de un curso de posgrado por este Ilustre Colegio, será preciso que realice algunos trámites y remita la siguiente documentación:

1. *Solicitud de Homologación de Cursos de Posgrado, debidamente cumplimentada y firmada.*
2. *Justificante original del pago de la Tasa de Homologación, 100 € más IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido, vigente en cada momento), en la cuenta corriente número: ES80 0081 0225 1200 0183 2190 del banco SabadellAtlántico.*

*Desde el **acuerdo de la Junta de Gobierno del día 17 de diciembre de 2.016**, la Tasa de Homologación se establece en 100 € más IVA, debiendo efectuarse en un único pago.*

Deberá remitirlos a una de las siguientes direcciones de este Ilustre Colegio:

Correo postal: C/ Salitre, 11, 29002 Málaga.

Correo electrónico ...: cursoshomologados@colfisio.org

RESUMEN DE PLAZOS (todos los plazos se refieren a días naturales)

Detalle de plazos a tener en cuenta para tramitar la homologación de cursos:

1. Presentación de la solicitud de homologación del curso: 90 DÍAS antes de su inicio.
2. Presentación de ediciones posteriores del curso: 30 DÍAS antes de su inicio.
3. El Colegio remite la documentación a la Comisión de Acreditación Docente el día 5 de cada mes.
4. La Comisión de Acreditación Docente, como máximo, el día 15 de cada mes emitirá el informe de valoración sobre las solicitudes de homologación, para su traslado a las personas interesadas.
5. Las modificaciones a las solicitudes NO FAVORABLES subsanables se realizarán en 10 DÍAS desde su comunicación.
6. La dirección del curso notificará, como mínimo, con 10 DÍAS de antelación la anulación del curso o el aplazamiento de alguna de sus ediciones.
7. La dirección deberá enviar los impresos-encuestas de los asistentes al curso, junto con el listado definitivo de participantes y la fotocopia del modelo de diploma/certificado de asistencia empleado, en los 15 DÍAS siguientes a la finalización del curso.
8. Aquellos directores/as de cursos, interesados/as en que los certificados sean firmados por el vicesecretario/a, deberán remitirlos por correo postal con una antelación de 7 DIAS al inicio del curso.